

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 19 de noviembre de 2023.-

VISTO lo solicitado por el Consejo Departamental de Ciencias Naturales, referente a la solicitud de incremento en el régimen de dedicación de SEMI-EXCLUSIVA a EXCLUSIVA para el Dr. Facundo **CONTRERAS**, en el cargo de AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente posee un cargo de Ayudante de Primera Efectivo con Dedicación Semi-Exclusiva en el Departamento de Ciencias Naturales (Código 251) de esta Facultad, por el cual desempeña funciones en la/s asignatura/s Teorías de la Evolución (Código 2073); Biología Animal II (Código 3113) y Manejo de Poblaciones Animales (Código 2189) en el ámbito del mencionado Departamento y demás actividades afines a dicho cargo.

Que el Artículo 39º de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06, ratificada por Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06, prevé se tenga en cuenta la justificación del pedido por el que se solicita el cambio en la dedicación, los antecedentes del/la docente solicitante y el plan de tareas presentado por el mismo; como así también haberse desempeñado como mínimo dos (2) años en el cargo y la dedicación anterior (Resolución Nro. 126/04 del Consejo Superior).

Que el Dr. **CONTRERAS** cumple con las exigencias establecidas en la normativa citada y, además, presenta un Plan de trabajos en Docencia, Investigación y Extensión.

Que la Comisión de Personal de este Consejo Directivo ha efectuado el análisis y evaluación de los antecedentes y planes de actividades presentados por el Dr. **CONTRERAS**, quien mediante Despacho propone otorgarle el incremento en la dedicación solicitada.

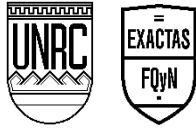
Que las Secretarías Técnica y Académica de esta Facultad han tomado conocimiento de la solicitud, ello en el marco del Plan Estratégico (PEEXA) aprobado por la Resolución de este Consejo Directivo Nro. 410/19, teniendo en cuenta la planificación de la estructura docente del Departamento de Ciencias Naturales.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32º del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 1ro.- Otorgar Incremento en la Dedicación de SEMI-EXCLUSIVA a EXCLUSIVA en el cargo de AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO, al Dr. Facundo CONTRERAS (D.N.I. Nro. 36.490.877) en el Departamento de Ciencias Naturales (Código 251) de esta Facultad, ello a partir del día 19 de diciembre de 2023.

ARTICULO 2do.- Las erogaciones que demanden el cumplimiento de la presente, serán cubiertas con puntos del cargo de Ayudante de Primera Efectivo con Dedicación Semi-Exclusiva que posee actualmente el Dr. **CONTRERAS**, más puntos libres correspondientes a esta Facultad.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

RESOLUCIÓN Nro.: 455/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 27 de diciembre de 2023 a las 20:20:26

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2023_455_Incr_Ded_AY1-DSE_a_DE_CONTRERAS_CNdocx [9beb82]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.